

Queda en mi poder la Cuenta de Productos de esta
Estafeta del mes de Junio anterior, por la que se
sultan liquidos seis mil ochocientos y noventa y
tres reales de plata, los que remittiré por cuenta
de mi noticiacion General por el primer Carro de
Encomiendas.

Dios Sea al fin de la vida y Julio 26.
de 1791.

Yo don Antonio de Cando.

Leg. 3
Doc. 44
1F.

Ordn. Apolinario de Sierra.

Cando





